
	PROTOCOLO	
	LIMPIEZA DE SUPERFICIES DE TRABAJO DEL AGN	Versión: 0 Fecha: 29-abril -2022.

NOMBRE

PROTOCOLO PARA LA LIMPIEZA DE SUPERFICIES QUE SEAN UTILIZADAS PARA LA MANIPULACIÓN Y TRABAJO EN DOCUMENTOS HISTÓRICOS DEL AGN

OBJETIVO

Enunciar la metodología de higiene y desinfección de las superficies de trabajo, con el fin de asegurar la salud del personal y el cuidado de los documentos durante actividades que involucren el manejo de documentos históricos en el AGN.

	PROTOCOLO	
	LIMPIEZA DE SUPERFICIES DE TRABAJO DEL AGN	Versión: 0 Fecha: 29-abril -2022.

MARCO NORMATIVO

NORMA Mexicana NMX-R-100-SCFI-2018. Acervos documentales – Lineamientos para su preservación. (2018).

NORMA Oficial Mexicana NOM-256-SSA1-2012, Condiciones sanitarias que deben cumplir los establecimientos y personal dedicados a los servicios urbanos de control de plagas mediante plaguicidas.

NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2000, Sistema para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo.

NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2000, Sistema para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo.

DEFINICIONES, SIGLAS Y ACRÓNIMOS

DEFINICIONES:

Conservación: Medidas de índole técnica, administrativa, ambiental y tecnológica para la adecuada preservación de los archivos.

Desinfectante: Agente químico empleado para eliminar de superficies inanimadas microorganismos patógenos, con excepción de esporas, endoesporas y otras formas o estructuras de resistencia.


Desinfección: Destrucción de organismos patógenos por medio de la aplicación de productos químicos o procesos físicos.

Detergente: Surfactantes sintéticos con propiedades físico-químicas que le permite retirar la suciedad sin corroer el material sobre el que se aplica, cuenta con capacidad humectante y de enjuague. Se comercializa en forma líquida.

Jabón: Producto solubles en agua elaborado a partir de sales sódicas o potásicas obtenidas de los ácidos grasos vegetales o animales y un álcali, se obtienen por el proceso de saponificación. Se comercializa como pastilla, polvo o líquido.

Limpieza: Es el proceso para la disminución de partículas no viables a niveles establecidos.

Dirección de Preservación del Patrimonio Documental

	PROTOCOLO	
	LIMPIEZA DE SUPERFICIES DE TRABAJO DEL AGN	Versión: 0 Fecha: 29-abril -2022.

Nueva Normalidad: Estrategia de reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas, diseñado por el Gobierno de México, a través de la Secretaría de Economía, para el regreso de actividades ante la emergencia sanitaria de COVID-19.

Secado: Proceso que consiste en retirar un líquido retenido en una superficie por acciones físicas como la aplicación de calor, aire o un paño seco.

Superficies de trabajo: Se considera a todo mobiliario y otros elementos fijos o móviles, destinados para actividades que implique el soporte y manejo de documentos históricos. Generalmente se trata de mesas fijas o plegables, también puede referirse a tinajas de lavado, charolas de estantería, etc.

Tensoactivo: Son los compuestos orgánicos que tienen como característica fundamental reducir la tensión superficial del agua y de otros fluidos, proporcionando a los detergentes la propiedad de humedecer las superficies sucias rápidamente y llevar a cabo las funciones de aflojar, solubilizar, emulsificar, dispersar y suspender la mugre, principalmente aquella de naturaleza orgánica.

SIGLAS Y ACRÓNIMOS:

AGN – Archivo General de la Nación.

DD – Departamento de Digitalización.

DGADPD – Dirección de Gestión, Acceso y Difusión del Patrimonio Documental.

EPP – Equipo de Protección Personal.


LEPP – Lineamientos del Equipo de Protección Personal.

RIL – Reglamento Interno del Edificio de Laboratorios del AGN.

SGFCH – Subdirección de Gestión de Fondos y Colecciones Históricas.

SICPD – Subdirección de Investigación y Conservación del Patrimonio Documental.

SIHPA – Subdirección de Investigación Histórica y Procesos Archivísticos.

	PROTOCOLO	
	LIMPIEZA DE SUPERFICIES DE TRABAJO DEL AGN	Versión: 0 Fecha: 29-abril -2022.

ALCANCE


Este protocolo es aplicable a todas las personas trabajadoras internas y externas, personas becarias y personas prestadoras de servicio social, involucrados en actividades y áreas donde se requiera manipular documentos históricos resguardado por el Archivo General de la Nación.

POLÍTICAS DE OPERACIÓN

El presente protocolo servirá de guía al personal del Archivo General de la Nación para ejecutar la actividad de limpieza y desinfección de las superficies de trabajo, en contacto con documentos históricos del acervo del AGN, en donde:

1. El cumplimiento de este protocolo es de carácter obligatorio en todas las áreas donde aplique, de conformidad con lo indicado en el Alcance del presente documento, para garantizar la limpieza en las actividades desarrolladas que involucren el manejo de documentos históricos.
2. Este protocolo debe aplicarse antes y después de realizar las actividades que involucren el manejo de documentos históricos, como son:
 - organización
 - descripción
 - catalogación
 - análisis técnicos
 - diagnósticos del estado de conservación
 - limpieza profunda
 - desinfección
 - conservación curativa
 - colocación de sistema de guardas


Dirección de Preservación del Patrimonio Documental

	PROTOCOLO	
	LIMPIEZA DE SUPERFICIES DE TRABAJO DEL AGN	Versión: 0 Fecha: 29-abril -2022.

- restauración
 - reprografía
 - digitalización y
 - consulta
3. En el caso de los equipos de cómputo para digitalización en el DD, es importante siempre seguir las indicaciones del fabricante en cuanto a la limpieza de los equipos para evitar daños a los mismos. Es por lo anterior que el DD aplicará el presente protocolo exclusivamente en aquellos puntos tocantes a la limpieza en seco y la desinfección, sin aplicar limpieza en húmedo, siempre y cuando no se contrapongan con las recomendaciones del fabricante. En cuanto a la desinfección, se hará exclusivamente con solución de alcohol isopropílico siguiendo las indicaciones que se integran en el RIL.
 4. Cualquier persona involucrada en actividades que requieran manipular documentos históricos, deberá realizar la limpieza y desinfección de superficies de trabajo incluyendo actividades de consulta y cualquiera en la que se coloquen documentos en cualquier superficie.
 5. Se empleará el EPP adecuado para la actividad, de conformidad con lo estipulado en los LEPP.
 6. Las superficies de trabajo en laboratorios sólo deben emplearse para trabajo operativo y deben permanecer libres cuando no estén en uso.
 7. La metodología planteada en este protocolo debe ser seguida en el orden aquí estipulado que consiste en limpieza en seco, limpieza en húmedo, secado y desinfección.
 8. Los materiales que se indican en este protocolo son de uso obligatorio y sólo pueden ser sustituidos por otros que cuenten con las especificaciones técnicas enunciadas en el Anexo 1.
 9. Todos los materiales que se utilicen para la limpieza y desinfección de las superficies deben ser lavados y desinfectados inmediatamente después de finalizar su uso.



10. Este protocolo debe aplicarse diariamente con una frecuencia mínima de tres veces al día en las mesas de las salas de consulta por la persona que para tal fin asigne la persona titular de la DGADPD.
11. Para el resto de las áreas identificadas en el Alcance del presente documento, el protocolo debe aplicarse al inicio y término de la jornada laboral. Se podrá aplicar el protocolo adicionalmente a lo largo de la jornada las veces que sea necesario cuando la superficie de trabajo esté visiblemente sucia.
12. En aquellos días en los que no se tiene programado el trabajo sobre documentos históricos, se aplicará el protocolo al inicio de la jornada.
13. La aplicación de este protocolo no se contrapone ni sustituye a la limpieza de las superficies que realiza el personal de intendencia, toda vez que su aplicación y vigilancia corresponde a las personas titulares de las áreas administrativas y se relaciona con el trabajo operativo que desempeñan.
14. Después de la Limpieza en húmedo es necesario realizar el secado de la superficie, ya que no deberán colocarse documentos históricos si la superficie de trabajo se encuentra húmeda.
15. En el caso del Edificio de Acervos y todas aquellas áreas y mobiliario donde se resguarden documentos históricos, sólo podrá hacerse la limpieza en seco de mobiliario y estantería con aspiradora de trampa de agua.
16. Este protocolo es complementario al RIL, los LEPP y, en el marco de la Nueva Normalidad, a las *Recomendaciones de bioseguridad para el área de archivo conformada por expedientes que pudiesen estar contaminados por SARS-CoV-2*.
17. La difusión de este protocolo corresponde a las personas titulares de las áreas administrativas para el personal adscrito a su área administrativa, a los responsables de los proyectos que se encuentre supervisando o de los contratos que administre cuando estos relacionen con el Alcance de éste.
18. Corresponde a las personas titulares de las unidades administrativas la definición de los mecanismos de comunicación, relativos a la materia del presente protocolo, así como la determinación de las sanciones que habrá de aplicar en caso de

	PROTOCOLO	
	LIMPIEZA DE SUPERFICIES DE TRABAJO DEL AGN	Versión: 0 Fecha: 29-abril -2022.

incumplimiento por parte de los terceros contratados que deban sujetarse a este protocolo.

CONSIDERACIONES TÉCNICAS

La metodología sugerida está planteada de manera que permita la remoción de suciedad superficial en las mesas de trabajo. Para estar en posibilidades de garantizar una adecuada higiene y protección de los agentes patógenos y contaminantes a los que puede estar expuesto el personal y usuarios en contacto con los documentos históricos, es necesario emplear los materiales adecuados que garanticen la eliminación de partículas de las superficies (Ver Anexo 1) y su aplicación consiste en un proceso de 4 pasos:

1. Limpieza en seco.
2. Limpieza en húmedo.
3. Secado.
4. Desinfección.

1. Limpieza en seco


Esta actividad consiste en la remoción de partículas depositadas en las superficies por medio del uso de aspiradoras, paños de microfibra o trapos de algodón en ausencia de humedad. Durante esta limpieza es prioritario no generar nubes de polvo para evitar la re-depositación del polvo en otras superficies o en la propia ropa, cara o cabello.

Por lo anterior, para esta actividad se debe priorizar el uso de aspiradoras con trampa de agua. En caso de no contar con éstas, proceder con el uso de paños de microfibra o franelas de algodón para la limpieza en seco, en cuyo caso deberá hacerse con cuidado de no tirar polvo, ni basura en el piso y de no generar nubes de polvo.

1.1 Materiales

- Aspiradora con trampa de agua.
- Franela 100% algodón.

Dirección de Preservación del Patrimonio Documental

	PROTOCOLO	
	LIMPIEZA DE SUPERFICIES DE TRABAJO DEL AGN	Versión: 0 Fecha: 29-abril -2022.

- Paño de microfibra.

1.2 Recomendaciones


- Se recomienda agregar alcohol etílico al tanque de agua de la aspiradora para que funja como tensoactivo para facilitar la captura de partículas contaminantes y evitar su acumulación en la superficie del agua.
- La limpieza del depósito de agua de la aspiradora se hará al finalizar el día. Se podrán hacer lavados adicionales del depósito a lo largo de la jornada, cuando el agua se encuentre visiblemente sucia.
- Los materiales empleados para la limpieza en seco podrán ser usados en el enjuague de la limpieza en húmedo, previamente lavados con agua y jabón y libres de suciedad.
- El secado deberá hacerse colocando el paño en un rack de secado o en una superficie limpia y seca que el jefe de área o encargado de proyecto haya determinado para tal fin, en la que no haya tránsito excesivo de gente.

2. Limpieza en húmedo

En esta actividad, la limpieza será apoyada por soluciones acuosas con detergente o jabón neutro. Está indicada para la remoción de suciedad de una superficie y debe hacerse posterior a la limpieza en seco.

2.1 Materiales

- Detergentes o jabones neutros.
- Fibra esponja de lavado comercial.
- Paño de microfibra.
- Franela 100% de algodón.

	PROTOCOLO	
	LIMPIEZA DE SUPERFICIES DE TRABAJO DEL AGN	Versión: 0 Fecha: 29-abril -2022.

2.2 Recomendaciones

- Los jabones y detergentes se deben diluir en agua y mezclar homogéneamente para evitar que los residuos queden impregnados sobre la superficie de trabajo.
- Es recomendable el uso de productos biodegradables, iónicos o neutros, a base de grasas vegetales o animales, que permitan la remoción de grasas y aceites, así como la inactivación de virus con capa grasa.
- No emplear detergentes para lavar trastes u otro no especificado en los puntos anteriores.
- Se empleará una solución de agua con el jabón seleccionado en cantidad suficiente para que haga espuma al ser agitado levemente con las puntas de los dedos.
- Se deberá emplear un envase limpio y de boca ancha para contener la solución jabonosa.
- No reutilizar ninguna de las soluciones, ni el agua para la limpieza de otros espacios. Desechar después de su uso directamente en la cañería.
- Se requieren esponjas con fibra para la aplicación del detergente o jabón neutro y realizar el lavado.
- Las herramientas deben ser de uso exclusivo para la limpieza de las superficies de trabajo y no ser empleadas para otras actividades. Se sugiere rotular los materiales y herramientas para indicar que son para uso de limpieza de superficies donde se manipula documentación histórica.
- Los materiales e insumos empleados para la limpieza en húmedo de las superficies de trabajo deberán resguardarse en un área alejada del personal y usuarios y en un espacio cerrado que garantice que no estará expuesto a las corrientes de aire, al polvo ni a cualquier agente que propicie la contaminación cruzada.
- En el caso particular de los laboratorios de la SIHPA, SICPD, SGFCH y DD no deberán mezclar herramientas o insumos de lavado para evitar propagar los

	PROTOCOLO	
	LIMPIEZA DE SUPERFICIES DE TRABAJO DEL AGN	Versión: 0 Fecha: 29-abril -2022.

agentes patógenos entre las superficies de trabajo y las otras áreas de los laboratorios.

- Se deberán complementar las instrucciones anteriores, a partir de lo estipulado en el RIL y, en su caso, en las *Recomendaciones de bioseguridad para el área de archivo conformada por expedientes que pudiesen estar contaminados por SARS-CoV-2.*

3. Secado


Esta actividad debe hacerse por contacto con un paño de microfibra o toallas de papel desechable o al aire libre, evitando abanicar o promover la aceleración del secado de ninguna manera para evitar la dispersión de cualquier agente patógeno en superficie.

3.1 Materiales

- Toalla de limpieza Scott®.
- Paño de microfibra.

3.2 Recomendaciones

- Independientemente del tipo de secado que se elija, es imperativo que la superficie de trabajo se encuentre perfectamente seca antes de colocar cualquier documento histórico en ella, aun si se encuentra al interior de su guarda o en su caja contenedora.
- Se recomienda optar por el empleo de las toallas de limpieza Scott®, mismas que deberán ser desechadas en el contenedor con tapa designado para tal fin en el área donde se trabaje.
- En caso de optar por el paño de microfibra, éste deberá ser de uso exclusivo para el secado de superficies de trabajo y posterior a su uso deberá ser lavado conforme a lo estipulado en el presente protocolo.

	PROTOCOLO	
	LIMPIEZA DE SUPERFICIES DE TRABAJO DEL AGN	Versión: 0 Fecha: 29-abril -2022.

4. Desinfección


Para efectos de esta actividad, deben emplearse los productos recomendados para la desinfección, los cuales no deben implicar un riesgo para los documentos históricos.

4.1 Materiales

- Alcohol etílico o etanol.
- Alcohol isopropílico.
- Paño de microfibra.

4.2 Recomendaciones

- Es recomendable que las soluciones desinfectantes se preparen con agua purificada (de garrafón) y no con agua de la llave para garantizar su pureza.
- Las soluciones desinfectantes a base de cualquiera de los alcoholes se preparan en una proporción del 70%. Es decir, 70% de alcohol y 30% de agua purificada.
- Para preparar 1 litro de solución desinfectante a base de etanol o alcohol isopropílico se deberá emplear 700 mililitros de alcohol y adicionar 300 mililitros de agua.
- La limpieza y desinfección de equipos de cómputo y electrónicos deberá hacerse exclusivamente con solución preparada con alcohol isopropílico.
- La materia orgánica inactiva la mayoría de los productos empleados para la desinfección. Por lo anterior, sea cual fuere la solución utilizada, es importante limpiar primero a fondo las superficies con agua y jabón o detergente neutro friccionando la superficie, tal como se indica en el presente protocolo.
- Las soluciones desinfectantes serán aplicadas por impregnación en un paño, de forma homogénea y evitando escurrimientos sobre la superficie de trabajo. Se recomienda emplear paños de microfibra de uso exclusivo para la aplicación de los desinfectantes, que deberá ser lavado y desinfectado de conformidad con lo estipulado en el presente protocolo, posterior a cada uso.

	PROTOCOLO	
	LIMPIEZA DE SUPERFICIES DE TRABAJO DEL AGN	Versión: 0 Fecha: 29-abril -2022.

PROTOCOLO

El protocolo inicia su funcionamiento cuando la persona trabajadora tenga programadas actividades que impliquen la manipulación de documentos históricos sobre un área específica o previo a instalar los documentos en mobiliario para su resguardo temporal. Los pasos a realizar se describen a continuación:

INICIO


Preparación:

1. Retirar objetos y documentos históricos de la superficie a limpiar.
2. Colocarse el EPP adecuado para la actividad de conformidad con lo estipulado en los LEPP.
3. Preparar la aspiradora de trampa de agua, cuando aplique:
 - 3.1 Verter en el tanque de agua 20 ml de alcohol etílico.
 - 3.2 Llenar el tanque con agua limpia corriente hasta la marca de límite de capacidad del tanque.

Limpieza en seco:

4. Realizar la limpieza en seco de la superficie según corresponda el caso:
 - 4.1 Con el uso de la aspiradora:
 - 4.1.1 Iniciar el barrido en el borde de la superficie a limpiar, realizando movimientos rectos desde el extremo lejano de la superficie hasta el extremo más cercano.
 - 4.1.2 Repetir con movimientos rectos recorriendo la boquilla de la aspiradora unos centímetros al interior de la superficie desde donde se hizo el barrido anterior.
 - 4.1.3 Repetir los movimientos recorriendo la boquilla las veces que sea necesario hasta completar la limpieza de toda la superficie.
 - 4.1.4 Repetir los movimientos en los bordes laterales de la superficie de trabajo.

Dirección de Preservación del Patrimonio Documental


	PROTOCOLO	
	LIMPIEZA DE SUPERFICIES DE TRABAJO DEL AGN	Versión: 0 Fecha: 29-abril -2022.

4.2 Con el uso de paños:

- 4.2.1 Iniciar el barrido en el borde de la superficie a limpiar, realizando movimientos continuos en forma de "S" desde el extremo lejano de la superficie hasta el extremo más cercano.
- 4.2.2 Continuar el barrido con los movimientos descritos en el punto 3.2.1 en toda la superficie de trabajo
- 4.2.3 Finalizar con la limpieza de los bordes y esquinas.

Limpieza en húmedo:

- 5. Limpiar el paño o franela para la limpieza en húmedo. Es posible emplear el mismo paño utilizado para la limpieza en seco.
 - 5.1 Humedecer el paño o franela con agua corriente hasta que no haya áreas secas.
 - 5.2 Agregar detergente o jabón neutro sobre el paño o franela y tallar con las manos hasta que saque espuma.
 - 5.3 Enjuagar el paño con agua corriente suficiente hasta que deje de salir espuma.
 - 5.4 Repetir el lavado hasta que la espuma salga blanca y realizar el enjuague hasta que el agua sea cristalina.
 - 5.5 Exprimir con fuerza para retirar el exceso de agua. **No se debe sacudir el paño para evitar promover contaminación cruzada.**
 - 5.6 Aparte el paño y mantenga en un lugar limpio y seco para usarse posteriormente (en el punto 12).
- 6. Preparar en un recipiente limpio de plástico o vidrio de boca ancha, una solución de agua con detergente o jabón neutro en cantidad suficiente hasta que haga espuma.
- 7. Sumergir la fibra con esponja limpia en el recipiente y exprimir para retirar el exceso de solución.
- 8. Frotar con la fibra de la esponja en la superficie de trabajo con movimientos circulares del centro hacia afuera cubriendo toda el área hasta remover la suciedad de las superficies y bordes de la superficie. Esta operación no debe durar menos de 1 minuto.
- 9. Enjuagar la fibra:


	PROTOCOLO	
	LIMPIEZA DE SUPERFICIES DE TRABAJO DEL AGN	Versión: 0 Fecha: 29-abril -2022.

- 9.1 Mojar la fibra en agua corriente y exprimir.
- 9.2 Repetir el proceso hasta que el agua salga cristalina.
10. En caso necesario, repita los pasos 7, 8 y 9 en orden hasta que se haya retirado la suciedad de la superficie y la espuma de la fricción de la fibra sobre la superficie sea blanca.
11. Se deberá renovar el contenido del recipiente cuando la solución jabonosa se encuentren visiblemente sucia o cuando se hubiese terminado y la superficie aún no esté limpia.
12. Retirar la espuma, manchas de jabón o detergente y excesos de agua sobre la superficie, mediante el enjuague con el paño húmedo.
 - 12.1 En caso de que el paño se haya secado, volver a mojar en agua cristalina corriente y exprimir para regular el exceso de humedad y facilitar la remoción de la espuma.
 - 12.2 Hacer pasar el paño húmedo por la superficie enjabonada.
 - 12.3 Enjuagar el paño repitiendo los pasos 5.3 y 5.5
 - 12.4 Repetir el punto 12.2 y 12.3 hasta que no haya espuma sobre la superficie de trabajo.
13. Lavar el paño repitiendo el punto 5.
14. Desechar los restos de agua jabonosa del recipiente en la cañería y enjuagar con abundante agua corriente.

Secado:


15. Secar la superficie de trabajo por contacto con un paño de microfibra o toallas de papel o al aire libre, evitando abanicar o promover la aceleración del secado de ninguna manera para evitar la dispersión de cualquier agente patógeno en superficie.
16. En caso de haber hecho secado con toalla desechable, desecharla en el contenedor cerrado destinado para dicho fin ubicado en el área de trabajo.
17. En caso de haber empleado un paño de microfibra, repetir el punto 5 para su lavado y poner a secar.

Desinfección:

	PROTOCOLO	
	LIMPIEZA DE SUPERFICIES DE TRABAJO DEL AGN	Versión: 0 Fecha: 29-abril -2022.





18. Verter el desinfectante seleccionado de acuerdo con las recomendaciones especificadas en este Protocolo, sobre una toalla de papel desechable o paño de microfibra evitando que quede empapado y distribuirlo en la superficie de trabajo con movimientos circulares del centro hacia afuera cubriendo toda el área.
19. Repetir el paso 18 las veces necesarias hasta cubrir toda el área. Igualmente repetir en caso de que la solución seque antes de concluir la desinfección de la superficie.
20. Tirar la toalla desechable en el depósito de basura destinado para tal fin.
21. En caso de haber empleado un paño de microfibra, repetir el punto 5 para su lavado y poner a secar.
22. Guardar los materiales y herramientas limpios y secos que hayan sido empleados para cualquiera de las actividades especificadas en este protocolo, de acuerdo con lo estipulado en el RIL, en las *Políticas para la Conservación del Patrimonio Documental que resguarda el Archivo General de la Nación* o, en su caso, de conformidad con las instrucciones de la persona titular de área o persona encargada de proyecto.
23. Al finalizar el día, lavar y desinfectar el depósito de la aspiradora con trampa de agua:
 - 23.1 Retirar el depósito de agua de la lavadora y vaciar su contenido en una tarja cuidando de no derramar agua fuera de la misma.
 - 23.2 Lavar con una esponja específica para la limpieza del tanque de la aspiradora con detergente en una solución de agua con hipoclorito de sodio al 6%. Frotar durante al menos un minuto el interior del tanque.
 - 23.3 Enjuagar con abundante agua hasta que salga cristalina.
24. Guardar la aspiradora de conformidad con lo estipulado en el RIL o, en su caso, de acuerdo con las instrucciones del jefe de área o encargado de proyecto.






FIN

	PROTOCOLO	
	LIMPIEZA DE SUPERFICIES DE TRABAJO DEL AGN	Versión: 0 Fecha: 29-abril -2022.


Anexo No. 1

NOMBRE: MATERIALES SUGERIDOS

Material	Descripción	Imagen
Aspiradora con trampa	Aspiradora con trampa de agua.	
Franelas	Paño 100% algodón color blanco.	
Paño de microfibra	Paño de fibras de poliéster y nylon con capacidad absorbente. No es abrasivo.	
Toalla de limpieza Scott®	Toallas multiusos en color azul, con gran capacidad de absorción y resistencia.	

Material	Descripción	Imagen
Esponja con fibra o fibraesponja	Por una parte, fibra de color verde, abrasiva suave. Por el otro lado, la esponja tiene espuma de poliuretano.	
Detergente o jabón neutro	En presentación de polvo o líquido. debe ser diluido en agua para su aplicación, lo suficiente para generar espuma, hecho a base de grasas vegetales o animales.	
Etanol o Alcohol etílico 96%	Es un alcohol que en condiciones normales se presenta como un líquido incoloro e inflamable. Tiene capacidad antimicrobiana, empleado para la esterilización.	
Alcohol isopropílico	Es un disolvente de rápida evaporación que no deja residuos ni impurezas gracias a su alta volatilidad.	
Guantes de hule	Libres de látex, con resistencia a la mayoría de solventes, ácidos, álcalis, grasas animales y alcoholes.	

Handwritten purple signature or mark.

	PROTOCOLO	
	LIMPIEZA DE SUPERFICIES DE TRABAJO DEL AGN	Versión: 0 Fecha: 29-abril -2022.


Ciudad de México a 29 de abril de 2022.

Propone

Valida



Dara Araceli Valencia Hernández.
Subdirectora de Investigación y Conservación del Patrimonio Documental



Mariana Berenice Gayosso Martínez.
Directora de Preservación del Patrimonio Documental

Elaborado por:

Dara Araceli Valencia Hernández
Subdirectora de Investigación y Conservación del Patrimonio Documental

Susana Aurora Hoyos Velasco
Jefa del Departamento de Conservación Preventiva

Daniela Villarreal Reyes
Jefa del Departamento de Investigación y Dictámenes de Conservación

Francisco Javier Sánchez Mondragón
Restaurador dictaminador adscrito al DIDC

Dirección de Preservación del Patrimonio Documental